



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 29 OCT 2024

Expediente Electrónico N° SO-315/2024.-

**Resolución N° SO-679/2024.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesis "**Estresores Académicos y Estrategias de Afrontamiento Utilizados por Estudiantes, Tesistas y Graduados en Instancias de Elaboración de Tesis de la Licenciatura en Enfermería, Facultad Regional Orán, Año 2024**", correspondiente a la Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, presentado por las alumnas Silvia Beatriz Peña Miguel, D.N.I. N° 37.614.704 y Carolina Ximena Isasmendi, D.N.I. N° 40.523.327; y

CONSIDERANDO:

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por el Artículo 7° de la Resolución N° CD-SALUD-664/2009 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Comisión de Carrera eleva constitución del Tribunal de Tesis, integrado por el Lic. César Vargas, Lic. Tomasa Ramírez y Lic. Magdalena Millatureo, como titulares; Mg. Nanci Silvestre, Lic. Nadia Miguez y Lic. Cintia Helguero, como suplentes.

Que, asimismo eleva la fecha de constitución del Tribunal para el 12 de Noviembre de 2024, a horas 17:00.

Que, corresponde aprobar la designación del Director de Tesis, Lic. César Orlando Vargas y Co-Directora de Tesis, Mg. Nanci de Fátima Silvestre; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referendum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Designar el Tribunal de Tesis que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Tesis "**Estresores Académicos y Estrategias de Afrontamiento Utilizados por Estudiantes, Tesistas y Graduados en Instancias de Elaboración de Tesis de la Licenciatura en Enfermería, Facultad Regional Orán, Año 2024**", presentado por las alumnas Silvia Beatriz Peña Miguel, D.N.I. N° 37.614.704 y Carolina Ximena Isasmendi, D.N.I. N° 40.523.327, de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, el que se constituirá de la siguiente manera:

- Lic. César Vargas.
- Lic. Tomasa Ramírez.
- Lic. Magdalena Millatureo.
- Mg. Nanci Silvestre (Suplente).
- Lic. Nadia Miguez (Suplente).
- Lic. Cintia Helguero (Suplente).



*Handwritten initials in blue ink*



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-315/2024.-  
**Resolución N° SO-679/2024.-**

ARTICULO 2º: Determinar como fecha de constitución del Tribunal indicado en el artículo precedente, para la Evaluación del Proyecto de Tesis, el día 12 de Noviembre de 2024, a horas 17:00.-

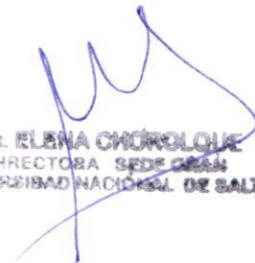
ARTICULO 3º Aprobar la designación del Director del Tema de Tesis, Lic. César Orlando Vargas y Co-Directora de Tesis, Mg. Nanci de Fátima Silvestre.-

ARTICULO 4º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a las interesadas, Secretaría Académica, Director de Tesis, Co-Directora de Tesis, Miembros del Tribunal y siga a Departamento Alumnos para su conocimiento y demás efectos.

hc

  
LIC. ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
LIC. ELENA CHOROQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA